

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., Octubre de 2010

Proposición No \_\_\_\_\_ de 2010

Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Tema: Subestación Eléctrica la Florida

El Concejo de Bogotá D.C.

En uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, en especial las conferidas en el artículo 14, **CITese:** al Secretario Distrital de Ambiente, Juan Antonio Nieto Escalante; Secretario Distrital de Salud, Héctor Zambrano Rodríguez; Secretaria Distrital de Planeación, María Camila Uribe Sánchez, Secretaria de Movilidad Francisco Fernando Álvarez Morales, para que en el ámbito de sus competencias respondan el siguiente cuestionario.

**INVÍTESE:** Gerente General de CODENSA S.A ESP, Cristian Herrera Fernández; CONTRALOR DISTRITAL, Miguel Ángel Morales Russi, PERSONERO DISTRITAL, Francisco Rojas Birry.

1. ¿A cuánto asciende el presupuesto asignado y ejecutado para la construcción de la subestación eléctrica la Florida, durante los años 2008, 2009 y lo corrido del año 2010?
2. ¿Qué Acciones Jurídicas se han adelantado por parte de la ciudadanía frente a la implantación de la subestación eléctrica de la Florida? Sírvase Indicar el estado de cada proceso.
3. ¿Qué conceptos se han expedido por las autoridades competentes (Planeación, Ambiente, salud y movilidad) respecto a la implantación de la subestación eléctrica de la Florida? Sírvase enviar copia de los conceptos emitidos por las secretarías responsables del tema.

Cordialmente,

**HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ**  
Concejal de Bogotá  
Movimiento Político MIRA

**CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN**  
Concejal de Bogotá  
Movimiento Político MIRA

Elaboró: RPH



**“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”**  
Calle 36 No. 28A - 41 PBX. 2088210  
[www.concejodebogota.gov.co](http://www.concejodebogota.gov.co)

